

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.  
H. CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA DE HECHOS CANCELACIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023  
08 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Como lo establece el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales en su Artículo 15 y Artículo 24 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Órganos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, se levanta la Presente Acta de Hechos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Profesiones, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México. Siendo las 14:30 horas del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, en la cual consta la Cancelación de la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023, encontrándose presente: la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno, de la **L.A. Karina López Bolio**, representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; del **L.A José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación de Dra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda; de la **Act. Sonia Tapia García**, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de la **Lic. Nora Alejandra Pineda Pérez**, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina del Enlace Educativo del Gobierno de México en Hidalgo; de la **Ing. Yaneri López Acosta**, en representación de la Mtra. Flor de María Harp Iturribarria, Directora General del Servicio Geológico Mexicano; de la **Lic. Blanca Estela Estrada Pérez**, en representación de la Lic. Silvana Sánchez Helú, Directora General de Minera y Beneficiadora Purísima, en Calidad de Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, el **Lic. Víctor Alfonso Castro Lara**; el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** en calidad Secretaria Técnica

**HECHOS:**

Con fecha 10 de octubre de 2023 y mediante oficio SEPH/UTMZ/Rectoría/586/2023 se solicita la gestión de validación de adecuaciones presupuestales del período julio – septiembre de la fuente de financiamiento de recurso fiscal complementario.

Con fecha 10 de octubre de 2023 y mediante oficio SEPH/UTMZ/Rectoría/587/2023 se solicita la gestión de validación de adecuaciones presupuestales del período julio – septiembre de la fuente de financiamiento de subsidio estatal.

Con fecha 10 de octubre de 2023 y mediante oficio SEPH/UTMZ/Rectoría/588/2023 se solicita la gestión de validación de adecuaciones presupuestales del período julio – septiembre de la fuente de financiamiento de ingresos propios.

De lo anterior, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo emite las solicitudes para presentar la gestión ante la Secretaría de Hacienda - Coordinación de Planeación Financiera;

- Mediante oficio SEPH/1919/2023 se solicita la validación de adecuaciones presupuestales de la fuente de financiamiento de recurso fiscal complementario con acuse de recibido 17 de octubre de 2023.
- Mediante oficio SEPH/1918/2023 se solicita la validación de adecuaciones presupuestales de la fuente de financiamiento de subsidio estatal con acuse de recibido 19 de octubre de 2023.
- Mediante oficio SEPH/1920/2023 se solicita la validación de adecuaciones presupuestales de la fuente de financiamiento de ingresos propios con acuse de recibido 19 de octubre de 2023.

Buf.

La Coordinación de Planeación Financiera emite la respuesta en donde se autorizan los movimientos requeridos de 2 trámites.

- Mediante oficio SH-CPF-4233/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, se autorizan los movimientos requeridos de la fuente de financiamiento de subsidio estatal.
- Mediante oficio SH-CPF-4009/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, se autorizan los movimientos requeridos de la fuente de financiamiento de recurso fiscal complementario.
- Mediante oficio SH-CPF-4215/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, se presentan observaciones a las justificaciones presentadas de las adecuaciones presupuestales de la fuente de financiamiento de ingresos propios.

En seguimiento a la solicitud de complemento de justificaciones se envía oficio SH-CPF-4493/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, con las justificaciones correspondientes.

n

- Mediante oficio SH-CPF-4493/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023 se informa que existen discrepancias entre las justificaciones remitidas y las variaciones en las cifras expuestas mediante el formato JGSE11, por lo anterior, solicitan se remita nuevamente el formato JGSE11 debidamente requisitado con la información referida de conformidad al Circular número 0014.

Con base en lo anterior, se presentan las gestiones realizadas a la fecha de la presente, respecto a la apertura de partidas y adecuaciones presupuestales correspondiente al recurso fiscal ordinario julio-septiembre 2023.

Por tal motivo y de conformidad con el Artículo 57 inciso A) de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Órganos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, los integrantes de H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, aprueban la Cancelación de la Décima Sesión Extraordinaria 2023.

### CAUSAS

1. Se incumple con el Artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, ya que los recursos gestionados no cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda.
2. La validación a las adecuaciones presupuestarias de ingresos propios, tiene relación directa con la aprobación de los puntos relacionados con el presupuesto.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida el Acta de Hechos de Cancelación de la Décima Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, siendo las 15:00 horas del día 08 de noviembre del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

**Presidenta Suplente**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**

Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo


**Consejeros Asistentes**

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. Karina López Bolio**


Representante de Unidad de Planeación y Prospectiva

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**

Representante de la Secretaría de Hacienda

  
\_\_\_\_\_  
**Act. Sonia Tapia García**

Representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Nora Alejandra Pineda Pérez**  
Representante de la Oficina del Enlace Educativo del Gobierno de México en Hidalgo


  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Yaneri López Acosta**

Representante del Servicio Geológico Mexicano

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Blanca Estela Estrada Pérez**

Representante de Minera y beneficiadora Purísima S.A de R.L

**Comisario Público**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Víctor Alfonso Castro Lara**

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán



---

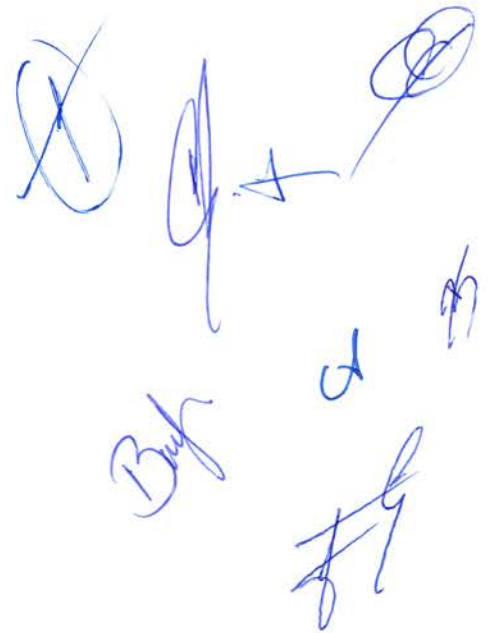
**Mtro. Javier Cabrera Filomeno**  
Titular del Organismo



---

**Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán**  
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán que intervinieron en el Acta de Hechos de Cancelación la Décima Sesión Extraordinaria 2023. -----



Un grupo de firmas manuscritas en azul, algunas con nombres como 'Bry' y 'G'.